



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 618-2024-UNAJMA/FCE-D



San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

VISTO:

El Informe N° 003-2024-UNAJMA-CSNM/BSE, de fecha 16 de agosto de 2024; Carta N° 334-2024-UNAJMA-FCE-DACE/D, de fecha 28 de agosto de 2024; con Memorando N° 1155-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 29 de agosto de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, es política de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Universidad Nacional José María Arguedas, reconocer la participación activa del personal docente y administrativo en actividades académicas, culturales y deportivas internas y externas; demostrando así su identidad y compromiso institucional;

Que, a través del Informe N° 003-2024-UNAJMA-CSNM/BSE, de fecha 16 de agosto de 2024, el Dr. Alfredo Prado Canchari, docente ordinario adscrito al Departamento Académico de Ciencias Empresariales, solicita reconocimiento y felicitación mediante acto resolutivo de Facultad al personal docente del DACE, por su participación en el segundo Simulacro Nacional Multipeligro, llevado a cabo el día 31 de mayo de 2024;

Que, mediante Carta N° 334-2024-UNAJMA-FCE-DACE/D, de fecha 28 de agosto de 2024, el Mgtr. Edwin Mescco Cáceres, director del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, solicita reconocimiento y felicitación mediante acto resolutivo de Facultad al personal docente del departamento académico a su cargo, a su destacada participación en el Simulacro Nacional Multipeligro, llevado a cabo el día 15 de agosto de 2024; de acuerdo al siguiente detalle:

- Dr. John Peter Aguirre Landa
- Dr. Edwin Mescco Cáceres
- Dr. Oscar Apaza Apaza
- Dr. Alfredo Prado Canchari
- Mgtr. Henry Wilfredo Agreda Cerna
- Mgtr. Rosmel Ivan Rodríguez Peceros
- Mgtr. Esther Reyna Merino Ascue
- Mgtr. Rosa Gabriela Coral Surco
- Mgtr. Sandy Guillén Cuba

Que, con Memorando N° 1155-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 29 de agosto de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y estando a las atribuciones conferidas al decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR al personal docente del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, por su destacada participación en el segundo Simulacro Nacional Multipeligro; de acuerdo al siguiente detalle:



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**



RESOLUCIÓN DECANAL N° 618-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

- Dr. John Peter Aguirre Landa
- Dr. Edwin Mescco Cáceres
- Dr. Oscar Apaza Apaza
- Dr. Alfredo Prado Canchari
- Mgtr. Henry Wilfredo Agreda Cerna
- Mgtr. Rosmel Ivan Rodríguez Peceros
- Mgtr. Esther Reyna Merino Ascue
- Mgtr. Rosa Gabriela Coral Surco
- Mgtr. Sandy Guillén Cuba

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Oficina de Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Empresa, notifique la presente resolución al personal docente y administrativo referidos en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. José Carlos Arévalo Quijano
DECANO